



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 175ª, ordinaria
Martes 19 de agosto de 2025

El acta de la sesión 173ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 174ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública (boletín N° 16705-04 (S).

Boletín: [16705-04](#)

2.- Proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas y diputados Luis Cuello (A), Boris Barrera, Carlos Bianchi, Nathalie Castillo, Emilia Nuyado, Lorena Pizarro, Alejandra Placencia, Camila Rojas, Emilia Schneider y Daniela Serrano, que establece el uso ilimitado y permanente del pase escolar (boletín N° 17760-04).

Boletín: [17760-04](#)

3.- Proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas y diputados Ricardo Cifuentes (A), Mónica Arce, Héctor Barría, Felipe Camaño, Jaime Naranjo y Gaspar Rivas, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para garantizar el uso permanente e incondicional del pase escolar (boletín N° 17768-04).

Boletín: [17768-04](#)

4.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados y diputadas Mónica Arce, Eduardo Cornejo, Karen Medina y Francesca Muñoz, que modifica la ley N° 20.370 para incorporar la educación socioemocional en las bases curriculares de la educación parvularia, básica y media (boletín N° 17774-04).

Boletín: [17774-04](#)

5.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el que comunica que la Sala accedió a la solicitud de esta Comisión en orden a refundir los proyectos de ley correspondientes a los boletines N° 17489-04, N° 17749-04 y N° 17755-04, sobre titularidad en el cargo a profesores contratados por más de tres años.

Respuesta Oficio N°: [975/4/2025](#)
Boletín: [17489-04](#), [1749-10](#), [17755-04](#)

6.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala acordó remitir a la Comisión de Hacienda, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que establece el uso ilimitado y permanente del pase escolar (boletín N° 17760-04), originalmente asignado a esta Comisión de Educación, y que una vez que el citado proyecto de ley sea informado por la Comisión de Hacienda, sea conocido por la Comisión de Educación.

Boletín: [17760-04](#)

7.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala acordó remitir a la Comisión de Hacienda, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para garantizar el uso permanente e incondicional del pase escolar (boletín N° 17768-04), originalmente asignado a esta Comisión de Educación, y que una vez que dicho proyecto sea informado por la Comisión de Hacienda, sea conocido por la Comisión de Educación.

Boletín: [17768-04](#)

8.- Comunicación del jefe de la Bancada de Diputados del Partido Socialista, por la que informa que el diputado Arturo Barrios será reemplazado, temporalmente en esta sesión, por la diputada Danisa Astudillo.

9.- Comunicación del jefe de gabinete del Ministro de Hacienda, a través de la cual excusa la inasistencia del Ministro Mario Marcel a esta sesión por compromisos imposterables contraídos con anterioridad.

Boletín: [16705-04](#)

10.- Carta N° PIN-CR-00119-2025 del Presidente del Consejo Alta Dirección Pública, por la que hace saber que ese Consejo, en ejercicio de su rol garante del buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, ha acordado dirigirse a esta Comisión de Educación con el fin de compartir las sugerencias y observaciones que expone respecto del proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública (boletín N° 16705-04-S).

Boletín: [16705-04](#)

11.- Comunicación suscrita por la Federación Nacional VTF, Federación Araucanía VTF, Fanor VTF y la Confederación VTF Chile, por medio de la cual expresan profunda preocupación por la falta de información sobre los avances en la elaboración del reglamento que requiere la aplicación de la ley 21.753, promulgada el 8 de julio 2025. Solicitan invitar al Ministro de Educación a exponer ante la Comisión sobre los avances de este reglamento, materia de gran interés para el sector.

12.- Correo electrónico del señor Felipe Larenas Burgos, de SLS Abogados, a través del cual, en representación de la Asociación Nacional de Empleados del Ministerio de Educación (ANDIME), solicita participar de las audiencias que está realizando esta Comisión por el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública (boletín N° 16705-04-S).

Boletín: [16705-04](#)

13.- Copia de correo electrónico de la señora Nataly Vega Valenzuela, que ha dirigido a la Directora de la Escuela de la Industria Gráfica de San Miguel, a fin de hacer una denuncia por vulneración de los derechos de su hija -la estudiante de 3° Medio A Monserrat Neira Vega- a su integridad física y psicológica en reiteradas ocasiones en ese establecimiento.
